

Protocolo Higiénico-Sanitario COVID-19 para todas nuestras actividades.



**Escuela de Teatro
“Duque de Rivas”**

A ESCENA
asociación cultural teatral

CONTENIDOS

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. PRINCIPALES MEDIAS DE ACTUACIÓN.**
- 3. COMITÉ DE SEGUIMIENTO.**
- 4. BUENAS PRÁCTICAS EN EL CENTRO.**
- 5. ACCESO AL CENTRO.**
- 6. SECRETARÍA Y ZONAS DE ACCESO.**
- 7. USO DE MASCARILLAS.**
- 8. ACCESO AL AULA, CALZADO Y ENSERES PERSONALES.**
- 9. AULAS.**
- 10. SALIDAS DURANTE LA CLASE O EN CAMBIO DE CLASE.**
- 11. SALIDA DEL CENTRO.**
- 12. LIMPIEZA DEL CENTRO Y ASEOS.**
- 13. TUTORIAS.**
- 14. FOTOCOPIAS Y MATERIALES PEDAGÓGICOS PARA EL ALUMNADO.**
- 15. ALMACÉN DE UTILERÍA**
- 16. ALMACÉN DE VESTUARIO**
- 17. USO DE MATERIALES TÉCNICOS**
- 18. NORMAS DE ACTUACIÓN SI SE PRESENTAN SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD**

1. INTRODUCCIÓN.

La Escuela de Teatro Duque de Rivas ha establecido un Protocolo Higiénico-Sanitario frente al Coronavirus Covid-19 para todas las personas que acuden o trabajan en el Centro. Se basa en las medidas de prevención, protección y vigilancia propuestas por la Junta de Andalucía para centros y servicios educativos docentes no universitarios, y en los protocolos específicos elaborados en algunas de las principales Escuelas Superiores de Arte Dramático del país.

Este protocolo está sujeto a los cambios que puedan ser derivados de recomendaciones futuras de las Autoridades Sanitarias y a la propia evolución de la pandemia.

Todos los empleados y profesores de la “Asociación Cultural Teatral A ESCENA” han recibido los cursos de prevención de riesgos laborales, así como un curso especializado en COVID-19.

2. PRINCIPALES MEDIDAS DE ACTUACIÓN

- Evitar, en la medida de lo posible, la realización de los trámites de matriculación, pago de cuotas y gestión de manera presencial, poniendo a disposición del alumnado diversos cauces para la realización de estos trámites.
- Reducción del número de personas por grupo. (Máximo 10 personas)
- Control de acceso con la toma de la temperatura corporal y aplicación de gel hidroalcohólico y desinfección de las suelas de los zapatos.
- Percha individual para cada alumno/a.
- Ventilación de las aulas y zona secretaría.
- Aplicación de horarios escalonados de entrada y salida para evitar aglomeraciones y mantener los grupos independientes.
- Utilización de mascarillas y distancias de seguridad.
- Refuerzo de la limpieza y especial atención a la higiene. Desinfección de las aulas y zonas comunes entre clase y clase.
- Regular el acceso por la escalera dando SIEMPRE prioridad al que sale.
- Señalización de las aulas de manera que haya una distribución adecuada del alumnado.

3. COMITÉ DE SEGUIMIENTO

El Comité de seguimiento se reunirá periódicamente para revisar que se cumplen las condiciones establecidas en este Protocolo Higiénico-Sanitario, o para realizar nuevas sugerencias o adaptaciones a las distintas fases en las que se vaya desarrollando la pandemia. El Comité de seguimiento, que estará en permanente contacto con la Junta Directiva, profesorado y resto de personal no docente, está integrado por un miembro del claustro de profesores y uno de la Junta Directiva de la Escuela:

- Rosa Ruiz Castro (Vocal de la Junta Directiva)
- Joaquín Serrano Molinero (Monitor)

4. BUENAS PRÁCTICAS EN EL CENTRO

- Respetar las medidas de distanciamiento interpersonal (1,5 metros).
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Lavarse las manos con frecuencia: la higiene de manos es la medida preventiva más importante para reducir la transmisión. Para la higiene de manos se podrá recurrir al empleo de agua y jabón o de geles desinfectantes.
- Evitar tocarse la cara: la propagación de gérmenes se produce con frecuencia cuando una persona toca una superficie contaminada y luego se toca los ojos, nariz o boca.
- Evitar los saludos que impliquen contacto personal.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso compartido de útiles y/o equipos de trabajo. Cuando esto no puede evitarse, proceder a su desinfección antes de hacer uso de los mismos y lavarse/desinfectarse las manos después de cada uso.
- Facilitar el trabajo al personal de limpieza al abandonar el puesto de trabajo, despejando éste lo máximo posible.
- Si alguien presenta síntomas de la enfermedad, evitar todo contacto con sus compañeros/as de trabajo o alumnado y poner el hecho en conocimiento del Centro.

5. ACCESO AL CENTRO

Están prohibidas las aglomeraciones o corrillos a la hora de entrada al Centro tanto dentro de las instalaciones como en los accesos.

HORARIOS

Los horarios de entrada y salida al centro se realizarán de acuerdo con las medidas que adopten en el Centro de Educación de Adultos.

- **16:10 a 17:05**
 - **17:15 a 18:15**
 - **18:25 a 19:25**
 - **19:35 a 21:00**
- Cualquier persona que acceda a la escuela seguirá en todo momento las medidas preventivas establecidas frente al COVID-19.
 - No podrán acceder al Centro aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
 - Es obligatoria la desinfección de manos con solución hidroalcohólica para acceder al Centro y la toma de temperatura. El acceso principal dispondrá de una mesa para ello. El aforo máximo de la zona de entrada es de dos (2) personas, debiendo esperar el resto fuera hasta que se libere, manteniéndose en todo momento la distancia de seguridad.
 - El uso de mascarilla es obligatorio para cualquier persona que acceda al Centro: alumnado, profesorado, trabajadores/as y personas ajenas a la comunidad educativa.
 - Se priorizará el acceso al Centro del alumnado dentro de su horario de entrada establecido. Si alguna persona llega tarde y coincide con la entrada de otro grupo, deberá esperar a que el grupo en cuestión haya accedido a su aula.
 - Como medidas complementarias se cumplirán las siguientes instrucciones:
 - La utilización de guantes debe ser evitada, hay que asegurar la limpieza correcta y frecuente de manos.

- Minimizar los desplazamientos fuera de las zonas que han sido asignadas, tanto de docentes como de alumnado.
- En los espacios comunes compartidos, procurar ocupar siempre el mismo lugar y, en caso de imposibilidad, realizar su desinfección antes y después de cada uso. Si es necesario compartir un mismo espacio durante la misma jornada por más de un docente, se realizará su desinfección cuando se vaya a abandonar espacio.
- Evitar compartir el material (ordenadores, material de oficina, equipos técnicos, etc.) y en caso de hacerlo prever su desinfección antes y después de cada utilización.

6. SECRETARÍA Y ZONAS DE ACCESO

- El aforo máximo de la secretaría de dos (2) personas, teniendo preferencia las personas que salgan o entren del centro.
- Se instalará una mampara de protección adecuada para evitar el contacto directo entre el personal y el resto de usuarios.
- Las consultas se resolverán telefónicamente. Sólo se podrán realizar presencialmente los trámites administrativos que no se puedan llevar a cabo de forma telemática, para lo cual será obligatorio pedir cita previa por teléfono o correo electrónico, para que no coincida con horas de entrada y salida.
- Se evitará, en la medida de lo posible, el uso de dinero en efectivo. Los pagos deben realizarse preferentemente a través de tarjeta, domiciliación bancaria o transferencia.
- El alumnado no podrá dejar en custodia ningún tipo de elemento.
- Si el profesorado tomara prestado material de oficina, libros o cualquier elemento de Secretaría, utilería y vestuario deberá responsabilizarse de desinfectarlo antes y después de su uso.

7. USO DE MASCARILLAS

- El uso de mascarillas es obligatorio en la Escuela de Teatro Duque de Rivas para los mayores de 6 años, en todo momento y en cualquier espacio.
- El uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas.
- Podrán no usar mascarillas las personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, o personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada o bien por recomendación médica demostrable.
- El alumnado y profesorado deberá acceder al Centro con sus propias mascarillas. En secretaría se podrán adquirir de tipo quirúrgico al precio de 1€/unidad.
- En casos excepcionales y avisando con la debida antelación, cuando se realicen ejercicios prácticos en los que exista contacto y distanciamiento mínimo entre los alumnos, se requerirá el uso de mascarillas FFP2. Las alumnas y alumnos deberán traer este material para dichos ejercicios.
- En casos puntuales, el alumno o alumna podrá quitarse la mascarilla en aquellos ejercicios prácticos individuales en los que pueda mantener la distancia de seguridad establecida con respecto al resto de los alumnos (que sí llevarán mascarillas) y bajo la supervisión del docente (que también llevará mascarilla).

8. ACCESO AL AULA, CALZADO Y ENSERES PERSONALES

- Temporalmente se prohíben las clases de prueba para los grupos infantiles, primaria y secundaria.
- Es obligatorio la desinfección de manos con solución hidroalcohólica al entrar y al salir del aula y el uso de mascarilla.
- A la entrada al aula el alumnado se descalzará y realizará la clase con calcetines (nunca descalzo).
- El alumnado dejará todos sus enseres personales (mochilas, cazadoras, bolsos...), y el calzado con el que se ha accedido al centro, en las zonas destinadas a tal

efecto, evitando en todo momento que entren en contacto con los de otros compañeros.

- Áreas para objetos personales:

Cada aula dispondrá de una percha por alumn@ donde podrá depositar sus pertenencias.

9. AULAS

El profesorado velará por el respeto del protocolo sanitario en todo momento y del estricto cumplimiento del horario, tanto de entrada como de salida y de todas las normas establecidas al efecto de prevenir el contagio.

- Cada aula contará con dispensador de gel hidroalcohólico, papel y spray o líquido desinfectante.
- Se limita a lo imprescindible los movimientos escénicos en los que las personas rebasen los 1,5 metros de distancia interpersonal.
- En la medida de lo posible, se recomienda la realización de ejercicios a nivel individual.
- El profesorado procurará evitar disponer a los alumnos/as frente a frente. Igualmente, el profesor/a procurará no estar frente al alumnado sin la mascarilla puesta.
- Las aulas deben estar delimitadas con marcadores en el suelo de más de 1,5 x 1,5 metros para salvaguardar la distancia de seguridad en actividades de movimiento. Durante estas actividades es recomendable el uso de mascarillas, pero no obligatorio debido al tipo de actividad física incompatible.
- Durante la clase, cada alumna/o debe utilizar siempre la misma silla.
- Se procurará que haya la máxima separación posible entre el alumnado y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, etc.).
- Se evitará lo máximo posible el uso de utilería y/o vestuario y, en el caso de ser usado, el responsable procederá a su desinfección después de cada uso.
- El alumnado deberá lavar la ropa utilizada diariamente en clase en ciclos completos en lavadora a 60°C.

- Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada clase y, si una clase tiene una duración de dos horas o más, se establecerá un tiempo de ventilación de 10 minutos a mitad de clase. Siempre que sea posible, las puertas de acceso al aula permanecerán abiertas.
- Finalizada la clase, cuando seguidamente vaya a ocupar el aula otro grupo en mitad de la mañana o de la tarde, el/la docente, procederá a la limpieza y desinfección de los elementos comunes que se hayan utilizado (sillas, mesas, cubos, pomos puertas, etc.). Para ello, se dispondrá en el aula de papelera, papel y solución desinfectante. El papel utilizado se tirará en la papelera.
- Antes de abandonar el aula, el/la docente se asegurará de que no quede ningún objeto que haya sido utilizado por alguna persona del grupo, incluidos papeles y bolígrafos.
- El/la docente controlará que los materiales pedagógicos de uso común (rotuladores, equipos audiovisuales, mandos, etc.) hayan sido desinfectados antes y después de su utilización.

Medidas específicas para las clases prácticas de interpretación:

- En las clases colectivas se mantendrá la distancia de un metro y medio entre el estudiantado y, si no fuera posible, se utilizará mascarillas de protección.
- El profesor/a, al realizar explicaciones y correcciones que impliquen tocar o acercarse al estudiante por debajo de la distancia de seguridad, deberá usar mascarilla y lavarse antes y después las manos o aplicarse una solución hidroalcohólica.
- Será imprescindible una buena ventilación de las salas/aulas donde se desarrolle la actividad práctica.
- Todos aquellos elementos esenciales utilizados para desarrollar la actividad de movimiento e interpretación deberán ser desinfectados antes y después de cada clase por los propios estudiantes y profesores/as.

10. SALIDAS DURANTE LA CLASE O EN CAMBIO DE CLASE

- Durante los descansos, el alumnado deberá permanecer en el aula de manera prioritaria, ocupando pasillos y zonas comunes el mínimo tiempo imprescindible.
- En caso de querer ir al baño, se recomienda asegurarse de que no está ocupado, esperando en el aula si es preciso hasta que quede libre.

11. SALIDA DEL CENTRO

Están prohibidas las aglomeraciones o corrillos a la hora de la salida del Centro tanto dentro de las instalaciones como en los accesos.

La salida de cada grupo debe producirse de manera ordenada y conjunta con la supervisión del/la docente, manteniendo la distancia de seguridad y permaneciendo en pasillos y zonas comunes el mínimo tiempo imprescindible.

En caso de que el/la docente observe la coincidencia en la salida con otro grupo, deberá hacer esperar a su alumnado en el aula hasta que el grupo anterior haya abandonado completamente el Centro.

12. LIMPIEZA DEL CENTRO Y ASEOS

Se reforzará la limpieza y desinfección diaria del Centro con un protocolo específico, antes de comenzar las clases y entre clase y clase.

Se prestará especial atención a los aseos y zonas de uso común, así como a aquellas superficies de contacto más frecuentes, tales como pomos de puertas, pasamanos, equipos de trabajo de uso común (impresoras, equipos de sonido, etc.) y otros elementos de similares características.

El uso de los aseos y baños será individual con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.

Es obligatorio lavarse las manos antes y después del uso de los aseos.

Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al Centro.

13. TUTORÍAS.

Podrán realizarse de manera presencial o telemática siempre y cuando se acuerden de manera anticipada. En el caso de que se realicen de manera presencial, será obligatorio el uso de mascarilla, mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros y evitar que el/la docente y alumno/a se sitúen frente a frente.

14. FOTOCOPIAS Y MATERIALES PEDAGÓGICOS PARA ALUMNADO.

Se limita a lo mínimo imprescindible el uso de la impresora/fotocopiadora.

Se priorizará el uso de documentos telemáticos. Se enviarán al alumnado con antelación los documentos que se vayan a usar en clase y, durante la clase, si fuera necesario, serán proyectados, limitando el intercambio de documentación y el uso de papel.

Los alumnos y alumnas no compartirán ni libros ni documentos.

15. ALMACÉN DE UTILERÍA

Durante el tiempo en que el riesgo de contagio de Covid-19 esté presente entre la población no estará permitido el acceso y/o manipulación de la utilería salvo por la responsable de Secretaría. Si alguien necesita algo se debe dirigir a ella y si hay que devolver algún material hay que asegurarse de que es convenientemente desinfectado.

16. ALMACÉN DE VESTUARIO

Durante el tiempo en que el riesgo de contagio de Covid-19 esté presente entre la población no estará permitido el acceso y/o manipulación del vestuario salvo por la responsable de Secretaría. Si alguien necesita algo se debe dirigir a ella y si hay que devolver vestuario hay que asegurarse de que es convenientemente desinfectado.

17. USO DE MATERIALES TÉCNICOS

No está permitido el préstamo de material técnico al alumnado.

Cualquier utensilio para exposiciones como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberá ser desinfectado antes y después de su uso. El profesorado o alumnado se deberá desinfectar las manos con gel hidroalcohólico.

Después del uso de equipos audiovisuales, ordenadores, proyectores, mandos, cámaras de vídeo, etc. se limpiarán, con mucho cuidado y evitando su deterioro, las partes de los equipos que se hayan tocado utilizando papel y solución desinfectante. No se echará solución desinfectante directamente sobre los equipos.

18. NORMAS DE ACTUACIÓN SI SE PRESENTAN SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD

Si los síntomas aparecen en el domicilio:

Todo aquel trabajador/a o alumno/a que presente síntomas compatibles con la enfermedad no acudirá al Centro, lo comunicará a la escuela y se pondrá en contacto con los servicios de salud, siguiendo las recomendaciones que le indiquen.

Mantendrá informada a la escuela de la evolución.

Se deberá valorar la posible presencia de trabajadores/as o alumnos/as que hayan tenido un contacto estrecho con este trabajador/a, considerando como contacto estrecho a cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 1,5 metros y durante más de 15 minutos. El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas hasta el momento en el que el caso es aislado.

Si los síntomas aparecen en el Centro:

Si un trabajador/a o alumno/a se pone repentinamente enfermo estando en el trabajo, con síntomas de infección respiratoria de vías altas (fiebre, tos, estornudos, sensación de fatiga), debe apartarse del resto del personal o alumnos lo antes posible (para ello disponemos de uno de los camerinos o en su defecto de la salida de emergencia como Sala de Aislamiento, debe ponerse mascarilla para evitar diseminar el virus (si es que lo tuviera) y marcharse a casa lo antes posible, preferiblemente en transporte privado, y desde allí contactar con los servicios de salud.

En el caso de menores de edad se contactará con los padres o tutores, que deberán recoger al alumno/a, permaneciendo mientras en la Sala de Aislamiento con la debida supervisión. Al igual que el supuesto anterior, se deberá valorar la posible presencia de trabajadores/as o alumnos/as que hayan tenido un contacto estrecho con este trabajador/a o alumno/a, considerando como contacto estrecho a cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 1,5 metros y durante más de 15 minutos. El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas hasta el momento en el que el caso es aislado.